



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

RECURSO DE APELACIÓN.

EXPEDIENTE: RAP 94/2016.

ACTOR: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO
PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; diecisiete de enero de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por el Magistrado **Javier Hernández Hernández**, integrante de este Tribunal Electoral, en el expediente al rubro indicado, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia del acuerdo citado. **DOY FE.-**

ACTUARIO

JUAN MANUEL PABLO ORTIZ





TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

RECURSO DE APELACIÓN.

EXPEDIENTE: RAP 94/2016.

ACTOR: PARTIDO DE LA REVOLUCION
DEMOCRATICA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

**XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A DIECISIETE DE
ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

La Secretaria Erika García Pérez, da cuenta al Magistrado **Javier Hernández Hernández**, instructor en el presente asunto, con el estado que guardan los autos, así como:

- Acuerdo de trece de enero del año en curso, signado por el Presidente de este Tribunal, por el que se ordenó turnar a esta ponencia el oficio número **SPAC/DACE/171/P/2017** emitido por el subprocurador de Asuntos Contenciosos de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, recibido en la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional, el doce de enero de la presente anualidad.

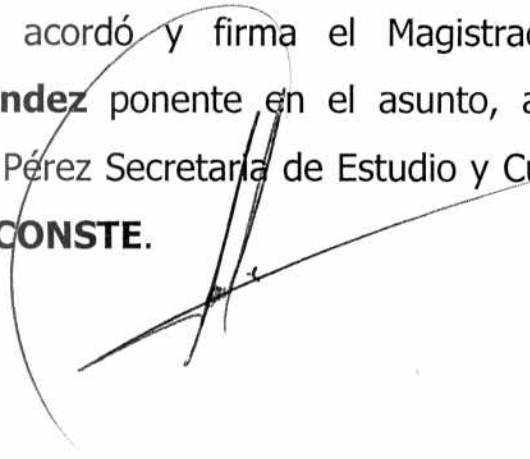
En consecuencia y con fundamento en los artículos 66, Apartado B, párrafos primero, segundo y tercero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 354 primera parte, 362, inciso b), 367, 369 y 422, fracción I del Código Electoral de Veracruz, y 37 fracción I, y

128 fracción V, del Reglamento Interior de este Tribunal; esta ponencia **ACUERDA:**

ÚNICO. Se tiene por recibida la documentación de cuenta, misma que se ordena integrar al expediente en que se actúa, para que obre como en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y demás interesados; y en la página de internet de éste Tribunal, en concordancia con lo señalado por los artículos 330, 354, 387 y 393 del Código Electoral de Veracruz.

Así lo acordó y firma el Magistrado **Javier Hernández Hernández** ponente en el asunto, ante la Licenciada Erika García Pérez Secretaria de Estudio y Cuenta, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ